



CIUDADANÍA

en práctica

3



Ciudadanía en práctica 3

Es un proyecto didáctico colectivo creado en Ediciones SM Argentina, bajo la dirección editorial de **Silvia Lanteri**, por el siguiente equipo:

Marcelo E. Lucarini, Víctor D. Sabanes, Pablo A. Conceiro

Gerente editorial: Sara Rodríguez

Editora ejecutiva: María Julia Arcioni

Jefa de Diseño: Noemí Binda

Jefa de Procesos Editoriales: Vanesa Chulak

Responsable de Corrección: Patricia Motto Rouco

Corrección: Pilar Flaster

Diseño de tapa e interior: Noemí Binda

Diagramación: Cerúleo | diseño

Ilustración: Matías San Juan

Fotografía: Archivo SM, Esteban Widnicky

Asistente editorial: Ruth Alonso Cabral

Gerente de Producción: Gustavo Becker

Responsable de Preimpresión: Sandra Reina

©ediciones sm, 2016

Av. Callao 410, 2° piso

[C1022AAR] Ciudad de Buenos Aires

ISBN 978-987-731-300-0

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso en Argentina / *Printed in Argentina*

Primera edición.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2016, en Gráfica Pinter S.A., Buenos Aires.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Ciudadanía en práctica 3. Marcelo Lucarini; Víctor Sabanes; Pablo Alberto Conceiro; coordinación general de Sara Rodríguez; dirigido por Silvia Lanteri; editado por María Julia Arcioni. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SM, 2016.

88 p.; 27 x 20 cm.

ISBN 978-987-731-300-0

1. Ciencias Sociales. 2. Ciudadanía. 3. Formación Ética y Ciudadana. I. Rodríguez, Sara, coord. II. Lanteri, Silvia, dir. III. Arcioni, María Julia, ed. IV. Título. CDD 323.6

¿Cómo es tu LIBRO-TALLER?

Encontrarás...

- actividades de investigación y reflexión;
- propuestas para incorporar las nuevas tecnologías de manera eficiente;
- películas, videos y páginas web como disparadores para debatir y poner en común temas actuales y de tu interés;
- problemas para analizar perspectivas complementarias o divergentes.



Para seguir formándote como persona
y ser un ciudadano responsable.

ÍNDICE

Eje I. La dignidad de las personas 5	2. Los DESC en la Constitución nacional 21
1. El papel de la mujer en la historia 6	3. Reconocimiento internacional de los DESC 22
2. La lucha por sus derechos 7	4. El derecho a la salud 23
3. En contra de la violencia de género 8	5. El derecho a la educación 24
4. Los estereotipos sociales 9	6. El derecho a la alimentación 25
5. La construcción de la identidad 10	7. El derecho a la vivienda 26
Eje II. La diversidad cultural 11	8. El derecho al trabajo 27
1. La nación 12	9. Gremialismo y formas alternativas de organización laboral 28
2. Nación y territorio 13	10. Los jóvenes y el trabajo 29
3. Estado y nación 14	11. Los derechos de las minorías 30
4. Estados plurinacionales 15	12. La protección de los derechos de las minorías 31
5. Nación y nacionalidad 16	13. Los derechos de tercera generación 32
6. Los pueblos originarios 17	14. El derecho de usuarios y consumidores 33
7. El nacionalismo 18	15. El derecho de acceso a la informática 34
Eje III. Los derechos de las personas .. 19	16. El derecho al medio ambiente sano 35
1. Definición y características de los DESC 20	17. El derecho a la cultura 36

18. El derecho a la autodeterminación	37	14. Organismos de derechos humanos	65
19. El derecho al desarrollo	38	15. Vulnerabilidad de los derechos humanos	66
20. El derecho a la paz	39	16. Genocidios y violaciones de derechos humanos en el siglo XX	67
21. El derecho de los pueblos originarios	40	17. Los crímenes de lesa humanidad	68
22. Los derechos de migrantes y refugiados	41	18. Conocer para poder participar	69
23. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	42	19. La participación como compromiso	70

Eje IV. El cuidado de uno mismo y de los demás 43

1. El cuidado de la salud	44
2. Alimentación y deporte	45
3. El cuidado de los demás	46
4. El cuidado en las relaciones afectivas	47
5. El encuentro con los otros	48
6. Libertad y responsabilidad en las decisiones	49
7. La autonomía personal	50

Eje V. La participación ciudadana51

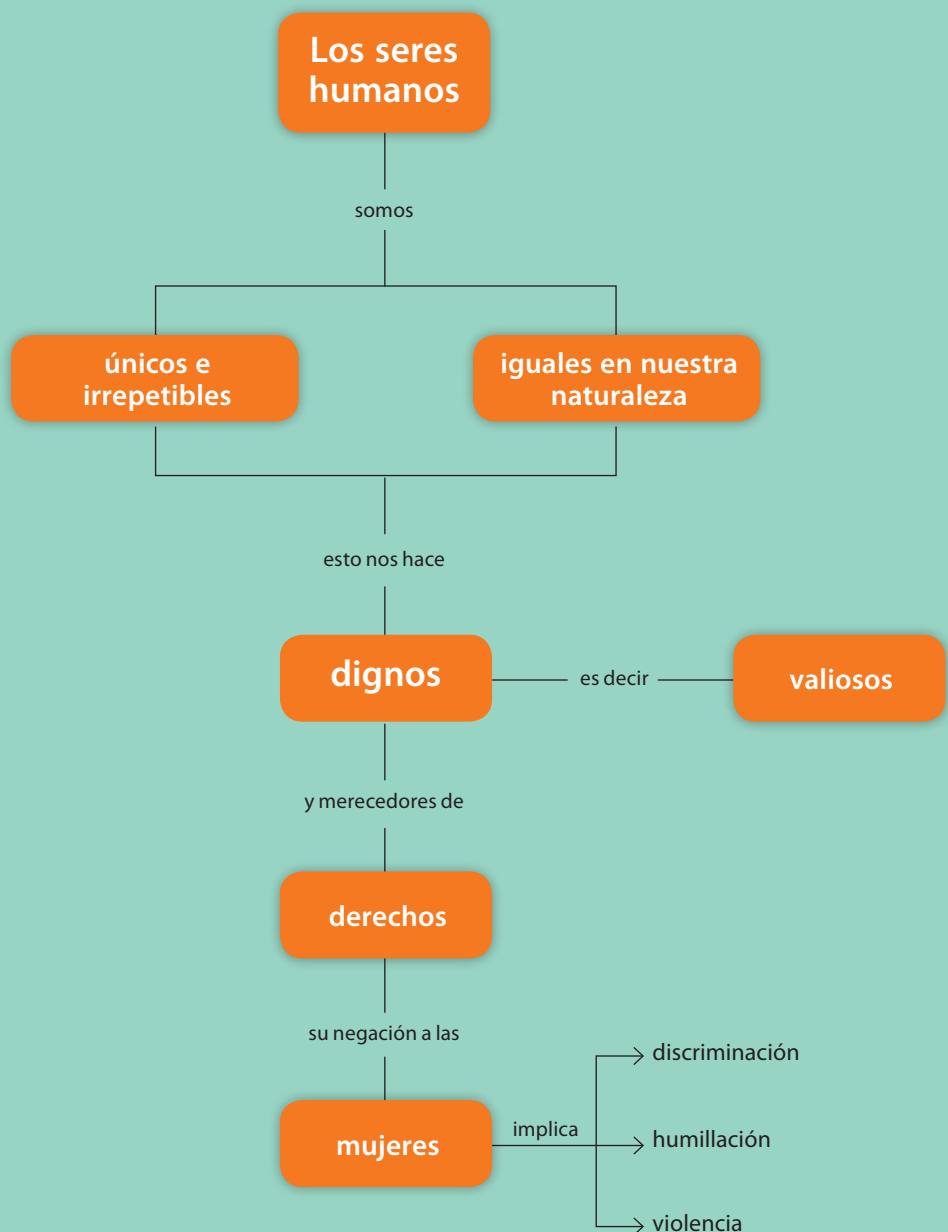
1. La defensa de los derechos humanos	52
2. Organizaciones de la sociedad civil	53
3. La consagración internacional de los derechos humanos	54
4. Creación y propósitos de la ONU	55
5. Estructura y sistema de la ONU	56
6. La Carta Internacional de Derechos Humanos	57
7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos	58
8. Los pactos internacionales de derechos humanos	59
9. Convenciones específicas sobre derechos humanos	60
10. La Convención sobre los Derechos del Niño	61
11. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	62
12. La Corte Penal Internacional	63
13. Sistemas regionales de protección de los derechos humanos	64

Eje VI. Ámbitos de construcción de ciudadanía71

1. El cuidado del ambiente en la comunidad internacional	72
2. Mapa de conflicto ambiental: confección de un plano socioambiental	73
3. Mapa de conflicto ambiental: detectamos los principales problemas	74
4. Mapa de conflicto ambiental: elaboramos líneas de acción	75
5. La preocupación por el cuidado del ambiente: la encíclica Laudato Si'	76
6. Estrategias de comunicación: objetivos y producción	77
7. Estrategias de comunicación: evaluación	78
8. Música en la escuela: indagación	79
9. Música en la escuela: desarrollo	80
10. Las drogas: definición y alcances	81
11. Las drogas: relevamos el tema en la comunidad	82
12. Las drogas: analizamos estrategias de comunicación	83
13. Las drogas: llevamos adelante una campaña	84
14. Las mujeres migrantes en la historia	85
15. Las mujeres migrantes: relevamos casos	86
16. Las mujeres migrantes: ONG y agencias gubernamentales	87
17. Las mujeres migrantes: elaboramos un informe	88

LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Todas las personas somos únicas y diferentes de las demás. A pesar de ello, todas somos iguales en nuestra naturaleza humana porque somos libres, podemos tomar decisiones, comunicarnos y construir cultura. Esa esencia humana hace digna a cada persona. Sin embargo, a lo largo de la historia, siempre hubo grupos a los que se les negaron sus derechos, fueron discriminados y sufrieron violencia. Uno de estos grupos fue el de las mujeres que, sobre todo, a partir del siglo XX, lucha contra la discriminación y para ampliar sus derechos.



El papel de la mujer en la historia

El modelo de representación de los varones y las mujeres se formó sobre una construcción histórica y cultural dada por la dominación masculina. En este esquema, el hombre domina en todos los espacios: el trabajo, la familia, las relaciones sociales, entre otros, en tanto la mujer es desvalorizada. Sin embargo, a lo largo de la historia hay muchos casos de mujeres que se rebelaron contra ese modelo de dominación masculina.

1. Lean el fragmento, reflexionen entre todos y anoten las conclusiones.

Están allí pintadas las paredes, los techos de las cavernas; alces, bisontes, figuras que vienen de eso que llaman prehistoria; caballos, fieras, hombres, mujeres que no tienen edad. Fueron pintadas, pintados, hace miles y miles de años, pero nacen de nuevo cada vez que alguien las mira. Y uno se pregunta: ¿cómo pudieron ellos, nuestros remotos abuelos, pintar de tan delicada manera? ¿Cómo pudieron aquellos brutos que peleaban mano a mano con las fieras más feroces crear esas figuras tan plenas de gracia; esas mágicas obras volanderas que se escapan de la roca y por los aires vuelan? ¿Cómo pudieron ellos?... ¿O eran ellas?

Eduardo Galeano, *Mujeres* (antología), 2015.

- a) ¿Qué idea o preconceito utiliza el autor para llamar la atención del lector?
 - b) ¿Por qué damos por sentado que las pinturas rupestres fueron hechas por hombres y no por mujeres? ¿O por qué no pudieron ser ambos?
2. Leé el "Preámbulo" de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, escrito y presentado por Olympia de Gouges ante la Asamblea Nacional en 1791, durante la Revolución Francesa. Subrayá los objetivos que este persigue, y luego resuelvan en grupos.

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la Nación, piden que se las constituya en Asamblea Nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la Constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos. [...]

- a) ¿Cómo les parece que fue recibido este texto por los varones de esa época? ¿Por qué?
- b) Accedan a la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en e-sm.com.ar/derechos_mujer_y_ciudadana, y a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en e-sm.com.ar/derechos_del_hombre. Compárenlas y señalen las diferencias.
- c) Pueden acceder a más información sobre la vida de Olympia de Gouges en el siguiente enlace: e-sm.com.ar/biografia_Gouges.

La lucha por sus derechos

A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, hubo muchas mujeres que lucharon en favor de sus derechos. Durante el siglo XIX, surgieron en Europa y en los Estados Unidos movimientos de mujeres que luchaban por la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, especialmente, en el ámbito de los derechos políticos. Uno de los conjuntos de agrupaciones más destacadas fue el movimiento sufragista que luchaba por el derecho al voto femenino.

1. Buscá en la sopa de letras los apellidos de diez mujeres que formaron parte de la vida política de la Argentina y completá las oraciones. Si lo necesitás, averiguá en Internet. Luego, en grupos, elijan una de estas mujeres para elaborar una breve biografía.

W	A	Z	U	R	D	U	Y	E	A
S	M	O	R	E	A	U	T	J	P
C	L	T	L	Z	N	R	O	U	E
V	A	T	S	C	A	R	F	O	Ñ
T	N	E	F	U	E	A	O	T	A
G	T	O	D	R	R	S	S	M	L
B	E	P	O	R	N	A	D	N	O
A	R	U	S	A	N	C	H	E	Z
R	I	H	M	D	I	U	E	S	A
E	B	O	L	I	V	E	R	E	R

- a) Juana lideró las montoneras en el Alto Perú durante las guerras de la Independencia.
- b) Mariquita organizaba tertulias donde se debatían ideas políticas durante la época de la revolución y la independencia de las Provincias Unidas.
- c) Encarnación tuvo una gran participación e influencia política sobre su esposo, el gobernador Juan Manuel de Rosas.
- d) Juana fue una enérgica activista por el feminismo, escritora y colaboradora de Domingo Faustino Sarmiento en políticas educativas.
- e) Rosario Vera es considerada un símbolo de la docencia en nuestro país. Unió su tarea educativa a la difusión de los valores patrióticos.
- f) Julieta era una doctora de nacionalidad italiana. Logró la ciudadanía argentina y fue una de las líderes principales del movimiento sufragista en nuestro país.
- g) Alicia fue maestra, doctora y feminista. Formó parte del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, donde impulsó varios proyectos de ley a favor del voto femenino.
- h) Josefina América fue una militante del anarquismo. Compañera del líder anarquista Severino Di Giovanni, luchó por la incorporación de las mujeres a la actividad política.
- i) María Rosa fue una notable escritora, que además luchó por la igualdad civil y política de la mujer.
- j) María Eva , más conocida como Evita, fue la principal protagonista de la participación política de las mujeres en la Argentina en el siglo XX. En 1947 impulsó la sanción de la ley 13.010 de Sufragio Femenino.

En contra de la violencia de género

La violencia contra el género femenino está basada en una jerarquización en la cual predomina el modelo de dominación masculina. Todas las sociedades a lo largo de la historia han construido modos de discriminación de la condición femenina basados en la autorización de diversas formas de violencia. La incorporación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en la reforma constitucional de 1994 y la reglamentación de la ley 26.485 fueron un gran avance en la prevención de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

1. Leé el siguiente artículo de la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales. Luego respondé.

Artículo 4. *Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.*

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

- a) ¿En qué está basada la violencia contra las mujeres? Subrayalo en el texto.
 - b) ¿A qué se llama *violencia indirecta*?
 - c) Accedé al texto de la ley 26.485 en el buscador legislativo e-sm.com.ar/infoleg; leé el artículo 5 y tomá nota de los tipos de violencia contra la mujer y sus definiciones.
2. Reunidos en grupos, miren el documental sobre la violencia doméstica: e-sm.com.ar/violencia_domestica. Luego, respondan las siguientes preguntas.
 - a) ¿Cuál es el primer paso para salir de la violencia de género?
 - b) ¿Cuáles son las causas de la violencia de género? ¿Cómo se relaciona con las pautas culturales y el proceso de socialización?
 - c) ¿Cuáles son los primeros indicios de la violencia de género que se mencionan en los testimonios?
 - d) ¿Puede ocurrir la muerte cuando hay violencia contra la mujer? ¿Cómo se denomina?
 - e) ¿Es importante la comunicación y la información sobre el tema de la violencia que se ejerce contra las mujeres? ¿Por qué?
 3. En grupos ingresen al sitio e-sm.com.ar/niunamenos y con esa información armen una campaña para informar y prevenir la violencia contra las mujeres. Pueden hacerlo mediante un programa como Power Point, Prezi o Slideshare, entre otros. Esto les permitirá subirla a una página web o a un blog para que más personas tengan acceso a la información.

Los estereotipos sociales

Los estereotipos sociales son imágenes estructuradas y aceptadas por la mayoría de las personas como representativas de un determinado colectivo. Son imágenes que, a fuerza de repetirse, se perciben como válidas y se naturalizan. En las cuestiones de género, los estereotipos funcionan, por ejemplo, asociando lo masculino con la virilidad y el coraje, en tanto lo femenino se vincula con la fragilidad y la delicadeza. Otras categorías creadas desde el prejuicio pueden señalar a otros grupos, generalmente minoritarios, como los inmigrantes o los nerds, entre muchos otros. Estas representaciones suelen conducir a situaciones de discriminación, humillación y hasta a acciones violentas. Una forma de revertir un estereotipo y su representación negativa es a través de la visibilización y la información.

1. Buscá en el Diccionario de la Real Academia Española, e-sm.com.ar/DRAE, el significado de estereotipo y anotalo. Luego, reflexionen entre todos acerca de los estereotipos y los prejuicios.

2. Leé las siguientes frases y señalá –según consideres– si están referidas a un varón o una mujer. Luego, compará los resultados con el resto de tus compañeros.

- Le gusta comprarse ropa.....
- Hay que ser fuerte y no llorar.....
- Es sensible y se emociona con facilidad.....
- Le gustan las películas románticas.....
- Le gusta el fútbol y el deporte.....
- Le encanta bailar.....
- Le gusta juntarse a la salida del colegio.....
- Los problemas los resuelve a las piñas.....

- a) ¿Hay diferencias entre lo que cada uno de ustedes anotó?
- b) ¿Les parece que estas frases obedecen a ciertos estereotipos de lo femenino y lo masculino? ¿Por qué?
- c) Piensen entre todos otras frases que tengan incorporado algún prejuicio sobre cómo debe ser un varón y una mujer y anótenlas. Debatan entre todos sus significados.

La construcción de la identidad

Nuestra identidad es lo que determina el “yo” frente al “otro”. Esta identidad se construye a partir de un proceso en el que se integran distintas experiencias. Por ejemplo, cuando se nos asigna un nombre, el lugar donde nacemos, la composición de nuestro grupo familiar, el aprendizaje de nuestra lengua, las relaciones que establecemos con otras personas, el país al cual pertenecemos, entre muchas otras cosas, van construyendo nuestra identidad. La adolescencia es un período de conflicto, ya que pone en juego la identidad adquirida en la niñez. En este proceso, los adolescentes suelen relacionarse y formar grupos de pertenencia. En las últimas décadas, muchos comenzaron a vincularse mediante las llamadas “tribus urbanas”.

1. En grupos, lean la siguiente nota periodística. Luego, conversen a partir de las preguntas.

La Nación, 18 de febrero de 2016

Las tribus urbanas son cosa del pasado

“Yo uso maquillaje casi desde que iba al jardín”, confiesa Christopher. Tiene 17 años y todavía le faltan dos para terminar el secundario. Está sentado en una mesa con asientos de cemento de la plazoleta que se encuentra frente al Palacio Pizzurno, en la esquina de Marcelo T. de Alvear y Rodríguez Peña, en el barrio porteño de Recoleta. [...]

Ni él, ni Gala, Ana, Matías o Alana, se definen como integrantes de alguna tribu urbana. “Somos fieles a nuestro estilo, tomamos lo que más nos gusta de cada uno”, aseguran. [...]

Cada vez son más los jóvenes que no quieren ser rotulados como miembros de alguna tribu urbana específica. Son, en su mayoría, adolescentes de entre 12 y 18 años, que ya no viven la clásica rivalidad que existía entre grupos. Ahora, prefieren armarse su propio estilo o “look” en base a gustos personales, mezclando un poco de todo. Sin

embargo, esto no implica que los conflictos o peleas hayan desaparecido...

“Están los emo, los otaku (fanáticos del animé), los góticos, metaleros, rockeros, punks, tomboys (hombres o mujeres heterosexuales que se visten del sexo opuesto), traceurs (los que hacen parkour), cosplayers (se caracterizan como personajes de cómics, cine, animé, manga y videojuegos) y hasta algunos floggers”, explica Rodrigo de 17 años. “Pero los peores son los poser, porque se visten de algo que no son, solo posan”.

Comienza a bajar el sol y, por suerte, el calor. Sentados sobre una mesa, Rodrigo y sus amigos, Jordán y Gabriel de 15 años, se pasan la tarde haciendo trucos de magia con cartas. Ellos tampoco quieren ser catalogados como un grupo en particular.

Catalina Müller (adaptación).

- a) ¿Están de acuerdo con el título de la nota periodística? Justifiquen la respuesta.
 - b) ¿Se identifican con el discurso de los chicos que son entrevistados?
 - c) Busquen en diarios, revistas e Internet más información sobre las tribus urbanas. Luego, elaboren un informe que explique qué son, cómo se organizan y qué códigos comparten.
2. Redactá un texto donde cuentes una experiencia como parte de una tribu urbana. Puede ser real o ficticia. Allí describirás el lugar de reunión, las actividades que realiza la tribu, sus códigos, como forma de vestirse, música que escucha, lecturas, películas, series o personajes preferidos, y si adscribe a alguna idea política o movimiento social, entre otras cosas. Luego, compartan los escritos entre todos.